



2

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LETICIA BARRERA MALDONADO

DIPUTADA FEDERAL / LXVI LEGISLATURA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - 31 DE AGOSTO DE 2026

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

ESTE SEGUNDO AÑO COMO DIPUTADA

Presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, con base al artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este segundo año como diputada federal, he continuado con plena responsabilidad la tarea de representar y dar seguimiento a las necesidades que me llegaron a la Cámara de Diputados desde el medio rural y desde los sectores que participan en la producción, transformación y comercialización de alimentos.

He mantenido claro que mi trabajo legislativo debe estar vinculado con quienes trabajan la tierra, producen alimentos y sostienen la vida económica y social de las comunidades rurales. Durante este periodo, esa convicción se tradujo en trabajo en el Pleno de esta H. Cámara de Diputados, en las Comisiones a las que pertenezco, en reuniones de trabajo, en foros y en el diálogo permanente con organizaciones campesinas y sociales, con productoras y productores.

Mi compromiso ha sido continuar poniendo al campo mexicano en el centro de mi agenda legislativa, atendiendo temas de desarrollo rural, producción agropecuaria, seguridad y autosuficiencia alimentaria, agua, economía social y atención a las problemáticas que enfrentan las comunidades rurales.

Este informe reúne el trabajo realizado durante el segundo año legislativo de la LXVI Legislatura, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, y presenta de manera ordenada las responsabilidades, propuestas, gestiones y líneas de desarrollo durante este periodo.



2

**SEGUNDO
INFORME
LEGISLATIVO**



LETICIA BARRERA
DIPUTADA FEDERAL

1. Mi responsabilidad legislativa

Durante este segundo año legislativo he **Participado en tres Comisiones Ordinarias de esta Cámara de Diputados.** Desde estos espacios articulé una agenda vinculada con el sector primario, las comunidades rurales y los temas que inciden directamente en la producción y en la vida de quienes habitan el campo mexicano.

He Presidido la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, también participé en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Esta responsabilidad me permitió trabajar una agenda transversal alrededor de cinco ejes: **la seguridad alimentaria; el desarrollo rural sostenible; el fortalecimiento de la producción agropecuaria; la protección y gestión de los recursos hídricos; y el fortalecimiento de la economía social y cooperativa.**



1. Mi responsabilidad legislativa

Tres comisiones, una agenda vinculada al campo

En la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria concentré buena parte de mi trabajo en el seguimiento de asuntos relacionados con desarrollo rural, régimen agrario, producción agropecuaria, alimentación, semillas, comercialización y problemáticas regionales, mujeres y jornaleros agrícolas.

En la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento participé en asuntos relacionados con la gobernanza hídrica, el análisis e iniciativas de mejora a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley General de Aguas, en favor de los productores y sus organizaciones, la administración de las aguas nacionales y la defensa de los derechos de productores y organizaciones agrícolas frente a problemas de concesiones, asignaciones y sus aprovechamientos.

En la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo impulsé una iniciativa para incorporar expresamente a las Comunidades Agrarias dentro del sector social de la economía, con el propósito de fortalecer la organización colectiva de productores, en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y las oportunidades de desarrollo productivo en las regiones rurales, incorporándolas a la economía social para su fortalecer su desarrollo.

1. Mi responsabilidad legislativa

Mi agenda de trabajo

La agenda que desarrollé durante el segundo año legislativo estuvo **orientada a que el trabajo parlamentario mantuviera una relación directa con las necesidades del sector rural.** Por ello, combiné la actividad legislativa con reuniones de trabajo, foros, encuentros con organizaciones, atención a productores y promoción y seguimiento de asuntos ante distintas instituciones.

El propósito fue mantener una comunicación constante con los sectores productivos y sociales del medio rural, escuchar sus planteamientos y dar seguimiento institucional a los asuntos que llegaron a mi responsabilidad como diputada federal.



2. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

Conducción institucional

Desde la Presidencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, **encabecé los trabajos de un órgano plural de la LXVI Legislatura.** La integración registrada pasó de 33 diputadas y diputados al 28 de febrero de 2026 a 34 al 31 de agosto de 2026, manteniéndose la Presidencia en .

Mi responsabilidad se orientó a mantener una agenda de dictaminación, seguimiento legislativo y diálogo con los sectores relacionados con la investigación, producción y transformación de alimentos y con la vida económica y social de las comunidades rurales.

Durante el año, el trabajo de la Comisión incluyó reuniones de Junta Directiva, reuniones ordinarias, dictámenes, Propositiones con punto de acuerdo, foros y reuniones de trabajo.



LXVI Legislatura • Segundo Año Legislativo • 1 de septiembre de 2025 – 31 de agosto de 2026

2. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión Juntas Directivas

Durante este segundo año legislativo **participé como presidenta de la Comisión en 10 reuniones de Junta Directiva**, correspondientes de la Octava a la Décima Séptima reunión. Cada una representó un espacio para revisar y desahogar asuntos de la Comisión, dar seguimiento al trabajo legislativo y preparar los temas que posteriormente fueron abordados en las reuniones ordinarias correspondientes.

- **Octava Reunión: 30 de septiembre de 2025.**
- **Novena Reunión: 28 de octubre de 2025.**
- **Décima Reunión: 20 de noviembre de 2025.**
- **Décima Primera Reunión: 3 de diciembre de 2025.**
- **Décima Segunda Reunión: 23 de enero de 2026.**



2. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

Continuidad de las Juntas Directivas

El trabajo de Junta Directiva continuó durante el segundo semestre del año legislativo.

- **Décima Tercera Reunión: 24 de febrero de 2026.**
- **Décima Cuarta Reunión: 24 de marzo de 2026.**
- **Décima Quinta Reunión: 29 de abril de 2026.**
- **Décima Sexta Reunión: 16 de junio de 2026.**
- **Décima Séptima Reunión: 14 de julio de 2026.**

En cuanto a las reuniones ordinarias, participé en las sesiones documentadas de la Octava a la Décima Sexta Reunión Ordinaria, además del registro fotográfico correspondiente a la Décima Séptima.



2. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

Una Presidencia cercana al sector

Presidir la Comisión significó mantener abiertos los espacios de diálogo con quienes producen, trabajan y participan en las cadenas agroalimentarias, y del sector rural del país. Mi trabajo en este espacio se desarrolló junto con diputadas y diputados, organizaciones, productores y actores vinculados con el medio rural.

La conducción de la Comisión estuvo acompañada por el seguimiento de asuntos legislativos, reuniones de trabajo y espacios de participación en los que se recogieron planteamientos del sector para incorporarlos a la discusión parlamentaria.

La actividad de la Comisión durante este segundo año legislativo se refleja también en los asuntos turnados, las propuestas analizadas y los dictámenes trabajados.



3. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

Los asuntos que recibimos y procesamos

Durante el segundo año legislativo, la Comisión recibió y procesó asuntos relacionados principalmente con el presupuesto, el desarrollo rural, el régimen agrario, la producción agropecuaria, la alimentación, las semillas, la comercialización y la atención de problemáticas regionales.

Entre el 1 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026 se registraron 1 minuta, 25 iniciativas y 14 proposiciones con punto de acuerdo. Entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2026 se registraron 0 minutas, 47 iniciativas y 10 proposiciones con punto de acuerdo.

En conjunto, **durante el segundo año legislativo se registraron 97 asuntos turnados a la Comisión: 1 minuta, 72 iniciativas y 24 proposiciones con punto de acuerdo.**



3. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

El trabajo de dictaminación

Además de recibir y procesar los asuntos turnados, participé en el trabajo de dictaminación de la Comisión. Durante el primer semestre del año legislativo se aprobaron tres dictámenes positivos correspondientes a propuestas que suscribí.

El primero correspondió a la **reforma al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. El segundo contempló reformas a los artículos 3, 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El tercero planteó la adición de un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.**

Estos resultados corresponden al trabajo de dictaminación de la Comisión y, de acuerdo con el informe fuente, no deben confundirse con una aprobación definitiva por el Pleno de la Cámara.



3. Mi trabajo desde la Presidencia de la Comisión

Un trabajo que continúa

Los asuntos atendidos durante este segundo año legislativo muestran la amplitud de la agenda rural que corresponde analizar desde la Comisión. Mi responsabilidad como Presidenta fue dar seguimiento a los temas turnados y mantener el trabajo institucional necesario para su discusión.

La actividad legislativa se desarrolló a lo largo de los dos periodos ordinarios de sesiones del año y del segundo receso, con **una agenda que vinculó las necesidades de productores y comunidades con el proceso parlamentario.**





4. Mis iniciativas y propuestas

16 iniciativas registradas

Durante el segundo año legislativo presenté 16 iniciativas, **registré 3 iniciativas en el primer periodo ordinario, 10 en el segundo periodo ordinario y 3 durante el segundo receso.**

El estado reportado para estas iniciativas es pendiente de dictamen. Por ello, presento su registro y su estatus conforme a la información de origen, sin atribuirles una aprobación que no está documentada.

Primer periodo ordinario: 3 iniciativas, 3 pendientes.

Segundo periodo ordinario: 10 iniciativas, 10 pendientes.

Segundo receso: 3 iniciativas, 3 pendientes.

Total: 16 iniciativas, 16 pendientes.

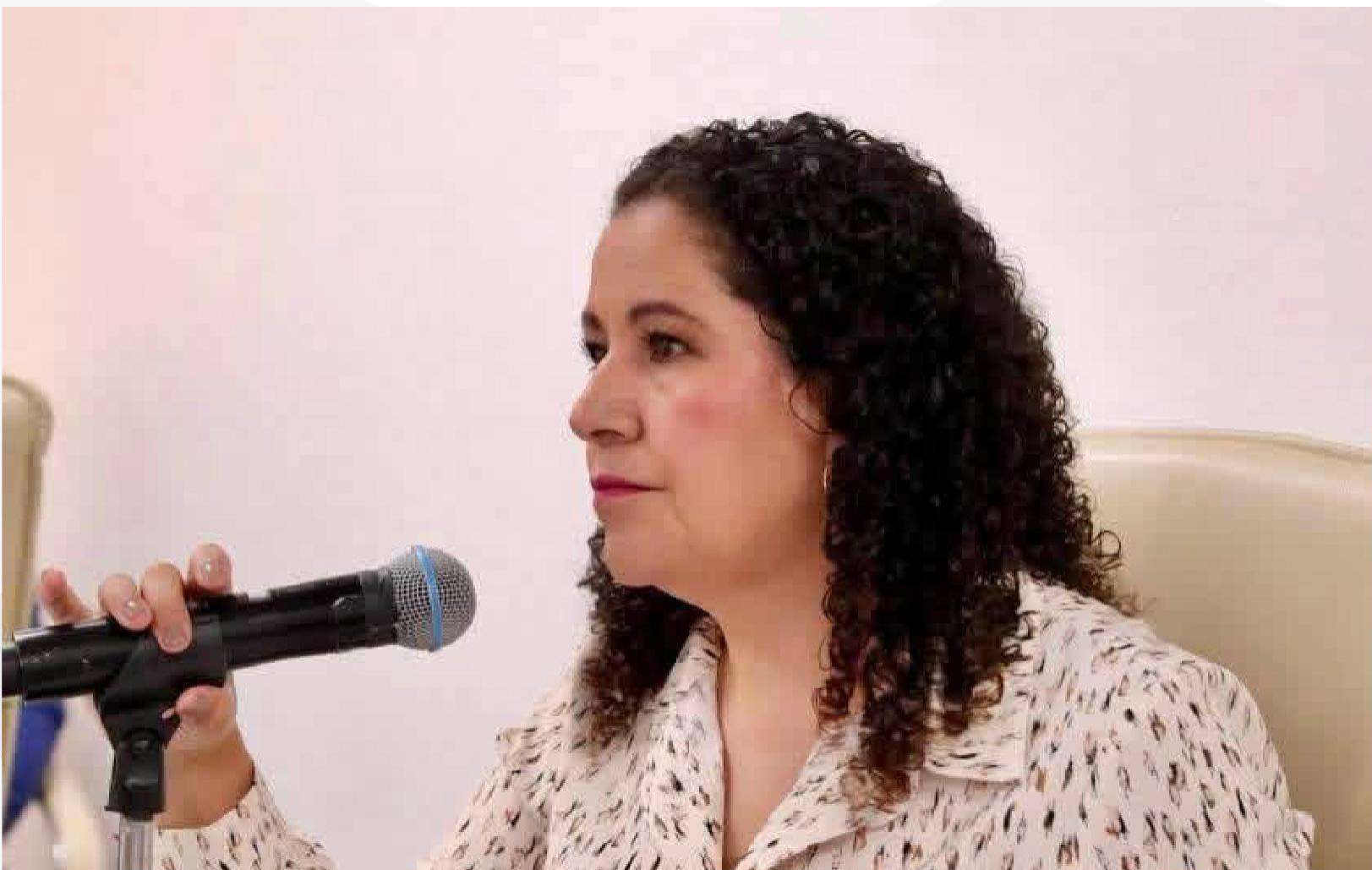
4. Mis iniciativas y propuestas

Tres dictámenes positivos

Junto con el registro de mis iniciativas, durante el primer semestre del año legislativo la Comisión aprobó tres dictámenes positivos correspondientes a propuestas que suscribí.

En materia de caña de azúcar, trabajé una reforma al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. En materia de desarrollo rural, impulsé reformas a los artículos 3, 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En materia alimentaria, propuse la adición de un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.

Estos dictámenes forman parte del trabajo legislativo desarrollado desde la Comisión y su status se conserva como pendiente de dictamen.



4. Mis iniciativas y propuestas

Del planteamiento a la discusión legislativa

Cada iniciativa representa una forma de llevar al espacio parlamentario los temas que considero necesarios para el desarrollo rural y para el fortalecimiento de las condiciones en que trabajan las comunidades productivas.

El segundo año legislativo me permitió continuar construyendo propuestas desde las responsabilidades que asumí en las comisiones y desde el diálogo con organizaciones, productores, comunidades y especialistas.



4. Mis iniciativas y propuestas

El trabajo legislativo también es seguimiento

Además de presentar propuestas, he mantenido el seguimiento de los asuntos que se encuentran en proceso. El informe individual registra 16 iniciativas durante este segundo año y conserva como pendiente el estatus reportado para ellas.

“ Mi responsabilidad es continuar dando seguimiento a estos asuntos y mantenerlos dentro de la agenda legislativa, de acuerdo con los procesos que correspondan. ”

5. Mis Propositiones con punto de acuerdo y la atención de problemáticas del campo

Durante el segundo año legislativo **impulsé dos Propositiones con punto de acuerdo de mi autoría**. Ambos reflejan líneas de atención que considero relevantes para la participación institucional del sector rural y para la atención de trámites y servicios agrarios.

El primero estuvo relacionado con el exhorto para que el titular de la SADER convoque a sesión ordinaria al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. El segundo se enfocó en los servicios y trámites agrarios y en la necesidad de reanudar operaciones, fortalecer representaciones y agilizar la atención de trámites y plataformas digitales.



LXVI Legislatura • Segundo Año Legislativo • 1 de septiembre de 2025 – 31 de agosto de 2026

5. Mis puntos de acuerdo y la atención de problemáticas del campo

Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable

Presenté una Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a convocar, a la brevedad, a sesión ordinaria del pleno del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable.

En este informe reporto que esta Proposición con punto de acuerdo fue aprobada por la Comisión que presido. El objetivo fue dar seguimiento a un espacio institucional de participación del sector rural.



5. Mis puntos de acuerdo y la atención de problemáticas del campo

Servicios y trámites agrarios

También impulsé un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria a reanudar operaciones, fortalecer sus representaciones y agilizar la atención de trámites y plataformas digitales.

Lo cual generaría un nuevo esquema de gestión agraria, fortaleciendo la atención y respuesta mas oportuna.



6. Mi agenda para el campo mexicano

Desarrollo rural y productividad

Durante este segundo año legislativo mantuve como una prioridad el fortalecimiento del desarrollo rural y de la productividad agropecuaria. **La agenda contempla el fortalecimiento de programas productivos, el acceso a financiamiento rural, la modernización tecnológica y el incremento de la productividad.**

Estos elementos forman parte de una visión de trabajo orientada a fortalecer las condiciones en las que productores y comunidades desarrollan sus actividades.



6. Mi agenda para el campo mexicano

Emergencias climáticas

He dado seguimiento a las afectaciones relacionadas con la sequía, heladas y lluvias extremas o atípicas, así como a la gestión de apoyos y a la promoción de estrategias de resiliencia para el sector agroalimentario.

“La atención de las emergencias climáticas forma parte de una agenda que busca mantener presentes las condiciones que afectan directamente la producción y el trabajo de las comunidades rurales.”

6. Mi agenda para el campo mexicano

Seguridad y autosuficiencia alimentaria

La seguridad y la autosuficiencia alimentaria constituyeron otro eje de mi trabajo. **Mi agenda contempla la defensa de la autosuficiencia alimentaria, la atención a pequeños y medianos productores y el fortalecimiento de las cadenas de valor agroalimentarias.**

Desde mi responsabilidad legislativa, he mantenido estos temas dentro de la discusión relacionada con el desarrollo rural y la producción de alimentos.



6. Mi agenda para el campo mexicano

Agua y usuarios agrícolas

En materia de agua, he trabajado sobre la gobernanza hídrica, la participación de los usuarios mediante los Consejos de Cuenca, la administración eficiente de las aguas nacionales y la defensa de productores frente a problemáticas relacionadas con concesiones y aprovechamientos.

Destaca mi participación crítica y propositiva a las últimas reformas a la Ley de Aguas Nacionales y a la creación de la Ley General de Aguas, fortaleciendo así al derecho humano al agua y así como para la prioridad de agua para producción agropecuaria.

El agua representa una condición fundamental para las actividades productivas y para las comunidades rurales, por lo que su gestión y sus reglas forman parte de mi agenda legislativa.

6. Mi agenda para el campo mexicano

Economía social y comunidades agrarias

En materia de economía social, impulsé la incorporación expresa de las comunidades agrarias dentro del sector social de la economía. El propósito señalado es fortalecer su organización colectiva, promover el aprovechamiento sustentable de los recursos y ampliar las oportunidades de desarrollo económico regional.

6. Mi agenda para el campo mexicano

Agua, derechos y capacidades presupuestarias

En materia hídrica, también expresé preocupaciones frente a las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y frente a la emisión de una Ley General de Aguas. Los planteamientos registrados se relacionan con los derechos y obligaciones de los usuarios y con las capacidades presupuestarias de los municipios para atender infraestructura de agua potable y drenaje. Destaca que me opuse a como estaba planteada la iniciativa de la titular del ejecutivo, con lo cual se logro mejorar su contenido y principalmente en lo referente a la no retroactividad en perjuicio de productores.

Estos temas forman parte de una agenda de seguimiento que mantengo vinculada con las necesidades de productores, usuarios agrícolas y comunidades.

6. Mi agenda para el campo mexicano

Una agenda construida desde el territorio

Los ejes que integran mi agenda para el campo están relacionados entre sí: productividad, clima, seguridad alimentaria, agua y economía social. Mi trabajo legislativo durante este segundo año buscó mantenerlos presentes en la discusión parlamentaria y en el diálogo con el sector.

La agenda rural requiere seguimiento permanente y espacios para escuchar las necesidades de quienes producen y trabajan en las comunidades. Esa vinculación ha acompañado mi trabajo durante este periodo.



7. Presupuesto, Parlamento Abierto y diálogo con el sector

Escuchando las voces del campo

Como parte del trabajo de la Comisión, se aprobó la realización del foro **“Escuchando las Voces del Campo, Rumbo al Presupuesto 2026”**. Este espacio permitió recoger planteamientos del sector y mantener abierto el diálogo sobre las necesidades presupuestarias del campo.

Para mí, escuchar a quienes producen y trabajan en el medio rural es una parte indispensable del trabajo legislativo, porque permite llevar a la discusión parlamentaria los problemas y propuestas que se expresan directamente desde el sector.

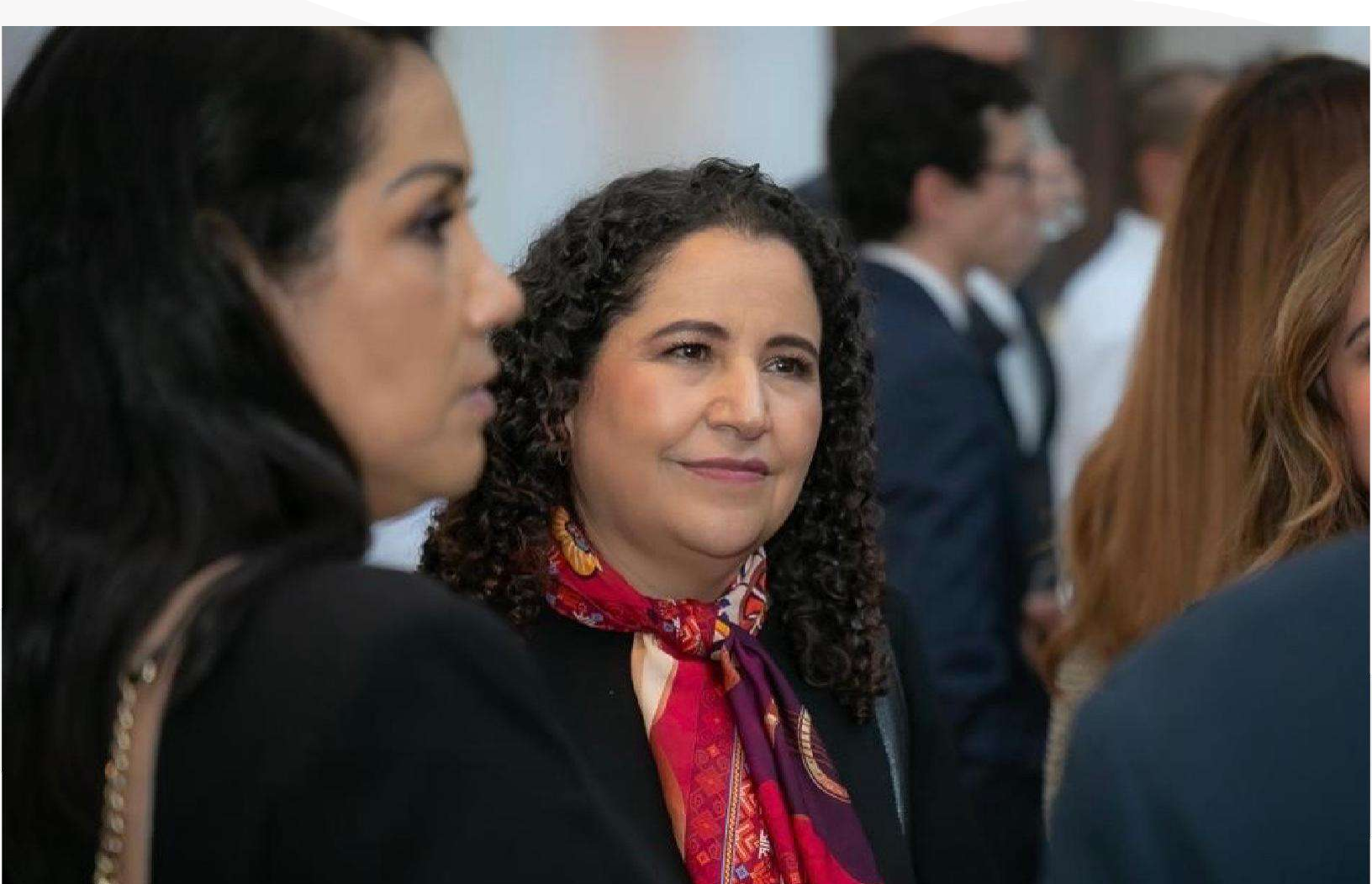


7. Presupuesto, Parlamento Abierto y diálogo con el sector

La opinión de la Comisión al presupuesto 2026

Durante el primer semestre también participé en el proceso mediante el cual se aprobó la opinión de la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026. En ella se incorporaron observaciones y propuestas formuladas por diputadas, diputados e invitados.

El presupuesto para el campo forma parte de los asuntos que requieren seguimiento legislativo porque incide en los programas y condiciones con los que se desarrolla la actividad productiva.



7. Presupuesto, Parlamento Abierto y diálogo con el sector

Parlamento abierto y vinculación

La agenda de vinculación se sostuvo con organizaciones campesinas, productores agrícolas, asociaciones ganaderas, sistemas producto, cooperativas rurales, comunidades agrarias y ejidos, ramas de producción y empresarios del sector agropecuario.

Estos encuentros complementaron el trabajo de la Comisión y permitieron mantener un canal de comunicación con los distintos actores que participan en el desarrollo rural.



7. Presupuesto, Parlamento Abierto y diálogo con el sector

Diálogo como parte del trabajo legislativo

El diálogo con el sector no se limitó a un solo espacio. Durante el segundo año legislativo participé en reuniones, foros y encuentros que permitieron conocer planteamientos sobre producción, presupuesto, agua, trámites agrarios, organización y desarrollo rural.

Esta forma de trabajo me permitió mantener una **agenda legislativa vinculada con las necesidades expresadas por productores, organizaciones y comunidades.**



7. Presupuesto, Parlamento Abierto y diálogo con el sector

Una Comisión abierta a los sectores

La conducción de la Comisión incluyó espacios de trabajo con organizaciones y actores productivos. **Mi responsabilidad como Presidenta fue acompañar esta interlocución y dar seguimiento a los asuntos que llegaron a la Comisión.**

El segundo año legislativo confirma que el trabajo parlamentario se construye también mediante la escucha, el intercambio de propuestas y el seguimiento de los asuntos planteados por el sector rural.



8. Mi vinculación, gestión y atención social

Una relación permanente con el sector

Durante el segundo año legislativo mantuve una relación permanente con organizaciones y actores del sector rural. Entre las atenciones registradas se encuentran reuniones con organizaciones cañeras de Tabasco, la Alianza Popular S.P.P., la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, la Unión Nacional de Productores de Caña y la Unión Nacional de Apicultores.

También atendí asuntos vinculados con la Universidad Autónoma Chapingo, representaciones ejidales, CNC Estado de México, CNC Tabasco, el Consejo Nacional Agropecuario, productores de cebada del Valle de Teotihuacán y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.



8. Mi vinculación, gestión y atención social

Segundo semestre: continuidad del diálogo

Durante el segundo semestre también se documentaron reuniones con integrantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo; el Comisariado Ejidal de San Vicente Chicoloapan; productores de cebada del Valle de Teotihuacán; la Unión Ganadera Regional de Jalisco; la Unión Nacional de Avicultores; ingenieros de la Universidad Autónoma Chapingo; la Unión de Ganaderos del Noreste de Guanajuato y jóvenes agricultores.

La diversidad de estos encuentros refleja la amplitud de los sectores con los que mantuve comunicación durante este segundo año.

8. Mi vinculación, gestión y atención social

Gestiones ante instituciones

Además del diálogo con organizaciones y productores, realicé gestiones ante Procuraduría Agraria, CONAGUA, Registro Agrario Nacional, SADER, SEDATU y Gobernación para agilizar trámites pendientes.

La gestión institucional forma parte del trabajo de representación. Mi responsabilidad no termina en la presentación de una propuesta; también implica dar seguimiento a los asuntos que requieren atención ante las instancias correspondientes.

8. Mi vinculación, gestión y atención social

Escuchar, gestionar y dar seguimiento

La vinculación social y sectorial acompañó mi trabajo parlamentario durante todo el año. **Las reuniones y gestiones permitieron mantener identificadas las problemáticas que llegan desde el campo y darles seguimiento desde los espacios institucionales que corresponden.**

Esta relación permanente con productores, organizaciones, instituciones académicas y actores del sector rural forma parte de la manera en que he desarrollado mi responsabilidad como diputada federal.



9. Mi participación en otras comisiones

Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

En la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento orienté mi participación a fortalecer la gobernanza hídrica, la intervención de los usuarios mediante los Consejos de Cuenca y la administración eficiente de las aguas nacionales.

También participé en la defensa de los derechos de productores y organizaciones agrícolas frente a problemas relacionados con concesiones y aprovechamientos.

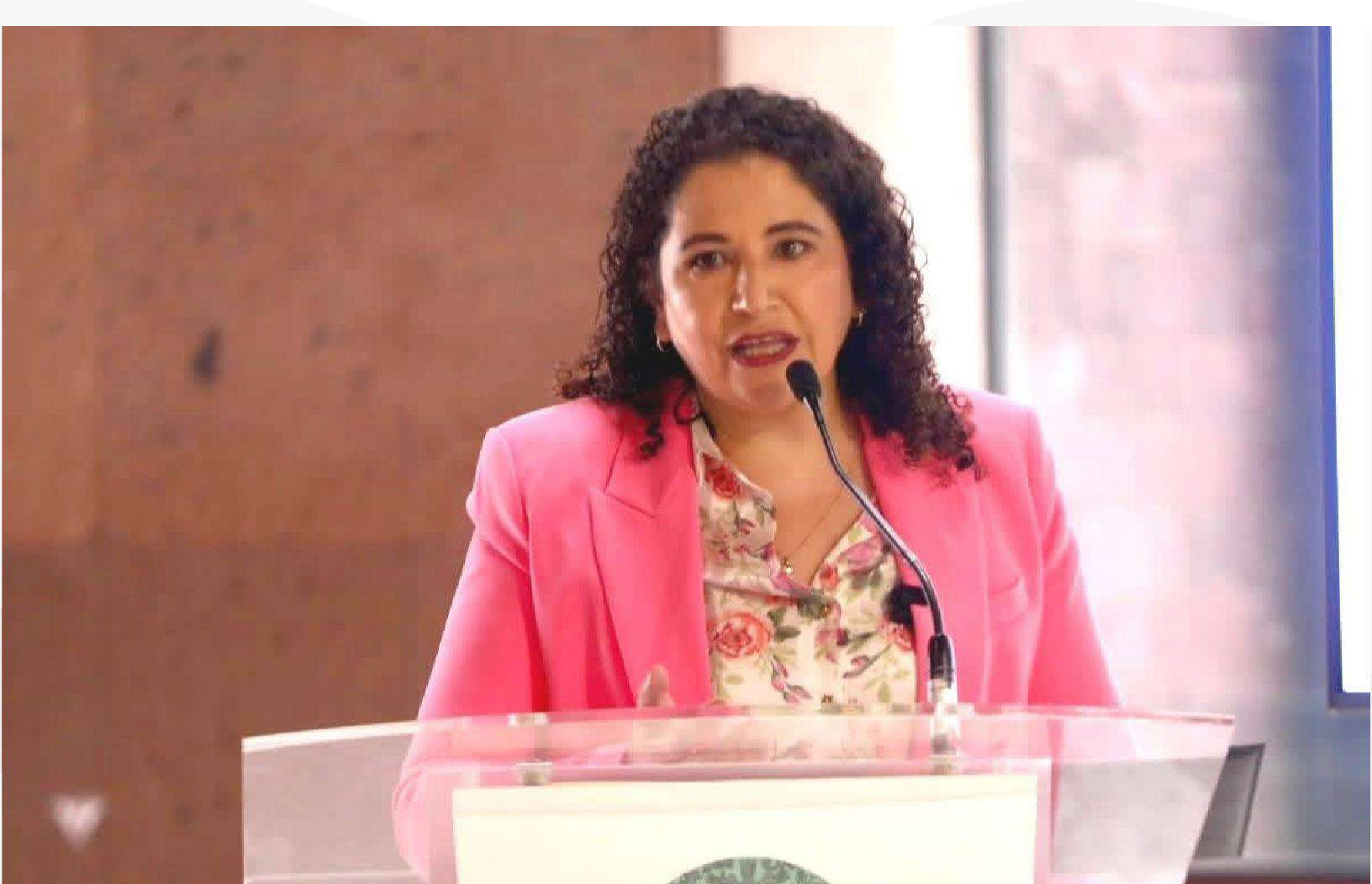


9. Mi participación en otras comisiones

Economía Social y Fomento del Cooperativismo

En la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo impulsé una iniciativa de reforma a la Ley de Economía Social y Solidaria para incorporar expresamente a las comunidades agrarias dentro del sector social de la economía.

La propuesta busca, de acuerdo con el informe individual, fortalecer la organización colectiva de productores, promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y ampliar las oportunidades de desarrollo productivo en las regiones rurales.



10. Mi vinculación parlamentaria internacional

Durante este segundo año legislativo participé en el Grupo de Amistad México-República de la India, como parte de un mecanismo parlamentario orientado a fomentar la cooperación y el intercambio de información entre legisladores de ambos países.

Esta participación complementó mi agenda nacional con una dimensión de diálogo parlamentario internacional y formó parte de las actividades desarrolladas durante el periodo que comprende este informe.



11. Mis prioridades y agenda de continuidad

Lo que sigue

El trabajo realizado durante este segundo año legislativo también permite identificar los asuntos que requieren continuidad. **Mi agenda contempla dar seguimiento a los compromisos asentados en el informe individual y mantener presentes las necesidades del campo y de las comunidades rurales.**

Entre mis prioridades está impulsar un mejor presupuesto para el campo, con atención particular a mujeres del medio rural e indígena, jóvenes, niñas y niños y familias campesinas.



11. Mis prioridades y agenda de continuidad

Marco jurídico y acceso a la justicia

Continuaré promoviendo iniciativas que fortalezcan el marco jurídico y el acceso a la justicia, especialmente para comunidades indígenas y campesinas.

También daré seguimiento a la convocatoria del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable e impulsaré una reforma a la Ley Agraria para incorporar la creación y operación del Comité Permanente de Control y Seguimiento (COPECOSE) a nivel nacional y estatal.

11. Mis prioridades y agenda de continuidad

Desarrollo agropecuario y comercialización

Mantendré como prioridad fortalecer el desarrollo agropecuario, el valor agregado y la comercialización, privilegiando a productores de comunidades indígenas y rurales.

También continuaré con ejercicios de Parlamento Abierto, reuniones y foros sobre seguridad y soberanía alimentaria, presupuesto para el campo, reforma agraria, cambio climático y participación de la mujer campesina.

11. Mis prioridades y agenda de continuidad

Seguimiento institucional

Daré seguimiento a asuntos y expedientes con rezago mediante proposiciones con punto de acuerdo ante instancias gubernamentales y tribunales. Asimismo, promoveré la reinstalación de los Consejos Estatales y Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, conforme a lo señalado en el informe individual.

Esta agenda de continuidad parte del trabajo realizado durante el segundo año y de los asuntos que permanecen abiertos para el sector rural.





12.Cierre

Mi segundo año legislativo

Este segundo año legislativo ha estado marcado por una agenda centrada en el campo mexicano, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, el agua, el fortalecimiento de las comunidades productivas y la economía social.

Desde la Presidencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, he combinado la conducción institucional de un órgano plural con la presentación y seguimiento de propuestas legislativas, mi participación en otras comisiones y una agenda permanente de diálogo con productores, organizaciones, instituciones académicas y actores del sector.

El trabajo realizado buscó vincular la discusión parlamentaria con las necesidades expresadas por el medio rural. El seguimiento a iniciativas, puntos de acuerdo, presupuesto, agua, trámites agrarios, comercialización, productividad y resiliencia climática forma parte de una agenda que continúa.

Rendir cuentas también significa reconocer que el trabajo legislativo se construye con diálogo, responsabilidad y atención permanente a quienes producen, trabajan y sostienen la vida de las comunidades rurales de México.

LETICIA BARRERA MALDONADO

DIPUTADA FEDERAL / LXVI LEGISLATURA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - 31 DE AGOSTO DE 2026



